

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21217** *FEDERACIÓN ARAGONESA DE FÚTBOL SALA*

D. Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 17/11 se ha dictado Decreto de fecha 6-5-11 por el que se ha declarado a la empresa Federación Aragonesa de Fútbol Sala en estado de insolvencia total con carácter provisional para el pago de 9.404,40 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 23 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110042692-1